



Amnistía laboral: una reivindicación constante de trabajadores y centrales democráticas.

base de esta argumentación; si una Ley votada en las Cortes con el máximo rango legal dice que hay que restituir en sus derechos al trabajador despedido, el empresario tiene que aceptar la Ley y punto, lo mismo que cuando al trabajador se le despide aplicándose la Ley y no puede negarse a abandonar el lugar de trabajo, pues de hacer-

lo saldría flaqueado por la Fuerza Pública. El permitir que el empresario compre o pague la no aplicación de la Ley sí que sería una anomalía jurídica, teniendo en cuenta que aquí no se trata de una sentencia de Magistratura o de aplicación de una norma laboral, sino de una Ley de amnistía que no contempla, por lo menos en el proyec-

to que comentamos, tal posibilidad de salirse por la tangente.

Cuando las centrales sindicales plantearon formalmente el problema de la amnistía al Gobierno, éste mostró interés por saber a cuántos afectaría dicha medida. Evidentemente, es muy difícil saberlo con tantos despidos en tantas empresas y durante tantos años. Pero en

cualquier caso, y desde el punto de vista del significado de una amnistía, esto es lo de menos, pues lo que debe de contar es su necesidad política para la mejor convivencia entre los españoles. Precisamente las amnistías son necesarias cuando hay muchos posibles afectados y cuando se ha convertido por su volumen en un problema nacional. Si la preocupación tiene su base en que atravesamos un periodo de aguda crisis económica y el reingreso de los trabajadores podría significar una carga para las empresas, no parece que en cuanto a cantidad el problema llegue a esas magnitudes, si bien en calidad es posible que los amnistiados no sean precisamente "cómodos" para las empresas, pero esta es otra cuestión. Además, si las empresas están tan mal de dinero no se explicaría que se negasen a readmitir a un grupo de trabajadores, pero estuviesen dispuestas a pagar indemnizaciones con tal de no volverlos a ver por sus talleres. En todo caso, es difícil saber qué ocurrirá con esa Ley de amnistía en las Cortes, pero tanto el Gobierno como los partidos políticos, sobre todo los que no han presentado el proyecto, deberían de tener muy en cuenta cuál es el sentimiento generalizado en el mundo laboral y que los trabajadores y los sindicatos difícilmente comprenderían que se amnistiasen —justamente— incluso actos de violencia y se dejara fuera a los que han defendido el derecho fundamental y primero de tener un puesto de trabajo dignamente remunerado. ■



## ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS EN AGRICULTURA

**E**l pasado día 30 se celebró en el Salón de Actos del Ministerio de Agricultura una sesión de presentación de las diversas centrales sindicales que actúan ya o pretenden actuar en el ámbito de la Administración. Un público numeroso abarrotó el salón, asistiendo con cierto aire neófito a la nueva ceremonia de una defensa de los trabajadores del sector, de momento encarnada por nada menos que seis centrales, de las que aún faltaba alguna anunciada.

Tras la presentación obligada, abrió el turno la representante de CSUT (Elisa Fernández), quien leyó con cierto detalle el anunciado y temido Decreto de Retribuciones, denunciando su elaboración al margen de los trabajadores y su escasa funcionalidad, para referirse después a la convocatoria de la próxima huelga de Correos, para la que pidió solidaridad.

Por el SU (Jorge Pérez) fue defendida la unidad sindical y el camino asambleario, en términos casi coincidentes con el representante de CNT (J. M. Bastante), quien, sin embargo, se encargó de recordar el talante libertario de su tendencia recalando su vocación no organizativa. Contra el capitalismo y el comunismo propuso luchar el representante de CONS (Domingo Carvajal), partidario acérrimo de la deci-

sión asamblearia que él describió con tonos encendidos y hasta apasionados.

Habló por UGT Francisco Ramos, senador del Reino, quien recordó anteriores visitas al Ministerio en defensa de los trabajadores y, en especial, una entrevista con el ministro con motivo de las dificultades sufridas por un funcionario del Centro, afiliado a la UGT. En un discurso entreverado de inquietudes políticas, el representante-senador abogó por un trabajo sindical que logre fortalecer a las centrales y convertirlas en auténticos interlocutores a la hora de una negociación con las autoridades del Ministerio.

Por CC. OO., Paco García Salve arrancó los más nutridos aplausos al hablar de la necesidad de la unidad y de la práctica asamblearia como método imprescindible. Explicó que lo deseable sería conseguir, frente a un empleador único, una unidad orgánica con capacidad de respuesta suficiente, pero que, ante la realidad histórica de la pluralidad de las opciones sindicales, era preciso encarar las próximas elecciones sindicales conseguida la unidad de acción, para lo que propuso la formación de una candidatura única. ■